

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°388/2013

En Santiago de Chile, a 19 de Noviembre de 2014, entre CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos con domicilio en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante La Corporación, por una parte, y por la otra don SALADINO VALDES MUÑOZ, Técnico en Sonido, cédula nacional de identidad N°12.090.506-6, domiciliado en calle Central Oriente N°664, comuna de La Florida, en adelante El Técnico, se conviene lo siguiente:

**PRIMERO:** La Corporación contrata los servicios de El Técnico, con el objeto de encargarse del sonido e iluminación para el aniversario de La Corporación a realizarse en el Centro Eventos Parque Araucano S.A., ubicado en Av. Presidente Riesco N°5330, Nivel A-B de la comuna de Las Condes, el día 28 de Noviembre de 2014. Para ello El Técnico deberá contar con el siguiente equipamiento:

Ficha Técnica Sonido

- 01 Consola de sonido 32 canales
  - 01 Multipar 24 x 8 para micrófonos
  - 01 Set de 8 micrófonos batería
  - 01 Set de micrófonos percusión
  - 08 Micrófonos Shure sm 58 voz
  - 08 Micrófonos Shure sm 57 Instrumentos
  - 18 Pedestales micrófono
  - 08 Cajas directas
  - 03 Micrófono Inalámbrico de mano
  - 01 Micrófono Cintillo
  - 06 Monitores escenario
  - 04 Power Monitores
  - 04 Módulos Line Array 2-12 pulgadas
  - 02 Sub Bajos Dobles 18 Pulgadas
  - 08 Parlantes Perimetrales en atriles
  - 04 Power
  - 04 Técnicos
  - 02 Tecles
- Más cables y accesorios de largo detalle.  
Transporte incluido.

Ficha Técnica Iluminación

- 01 Consola de Iluminación Perla 2008
  - 01 Estructura cuadrada de Truss 12x7 Metros -30x30
  - 01 Puente frontal pista
  - 04 Truss con base
  - 01 Máquina de Humo
  - 24 Focos led 7x10 RGBW Mod. Proton smd
  - 08 Focos Led Full smd 18x4 par 64
  - 20 Focos Led para Perímetro
  - 01 Seguidor
  - 06 Tecles de 1,5 Ton. C/U
  - 01 Rack Dimmers 24
  - 04 Cabezas móviles
  - 01 Bola Disco 26 Pulgadas.
  - 01 Cables de empalme trifásico
  - 01 Case con señales, Zapatillas etc.
  - 05 Técnicos
- Transporte incluido.

**SEGUNDO:** Para efectos de cumplir con los servicios señalados en la cláusula primera, el Centro Eventos Parque Araucano S.A. entregará a **La Corporación** las dependencias que usará para el evento de aniversario el mismo día del evento a contar de las 07.00 AM, aproximadamente, por lo cual **El Técnico** podrá comenzar el montaje de los equipos a partir de la hora mencionada, a fin de tener tiempo para las pruebas correspondientes. Asimismo, deberá mantener personal técnico capacitado y especializado en el lugar del evento, en caso de cualquier desperfecto.

**TERCERO:** Por las prestaciones acordadas, **La Corporación** pagará la suma única y total de \$2.055.555.- (**Dos millones cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos**), brutos, monto que se pagará dentro del mes de diciembre de 2014, contra presentación de la boleta de honorarios correspondiente, la cual deberá contar con el VºBº del Director de Administración y Finanzas de **La Corporación**, mediante vale vista virtual del Banco Santander.

**CUARTO:** Ambas partes dejan expresa constancia que el servicio materia de este contrato, es de carácter profesional y que no conforma vínculo laboral alguno de subordinación o dependencia, ni está sujeto a la jornada ordinaria de trabajo que desarrolla **La Corporación**.

**QUINTO:** Para todos los efectos legales derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SEXTO:** El presente contrato se firma en 3 (TRES) ejemplares, del mismo tenor y fecha, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Técnico**.

  
**SALADINO VALDES MUÑOZ**  
**SONIDO-ILUMINACIÓN**



  
**RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.